

## JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 1992, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial, por la que se procede a la publicación de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus destinatarios la notificación de las resoluciones que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Boletín Oficial, conforme determina el art. 80,3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Contra la misma, que ogota la posibilidad de reclamación en vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses contados desde la presente publicación, siendo potestativo el ejercicio del Recurso de Reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial en el plazo de un mes, computado de igual forma.

### ANEXO

Denunciado: Martínez Ubeda, Foustino.  
Ultimo domicilio conocido: C/ Federico G<sup>o</sup> Lorco, 148; 04008-Almería.  
Expediente número: GU-01054/89.  
Infracción: Carecer de Tarjeta de Transporte.  
Preceptos infringidos: art. 59 Rot, 90 Ley 16/87, O.M. 16.05.50, 142, o) Ley 16/87.  
Sanción: 5.000 Ptas.

Denunciado: Hita López, Antonio.  
Ultimo domicilio conocido: C/ Tejeras, 6; 04800-Albox (Almería).  
Expediente número: AB-00469/89.  
Infracción: Exceso de Peso.  
Preceptos infringidos: arts. 55 y 142, el Ley 16/87.  
Sanción: 16.000 Ptas.

Denunciado: Transportes Frigoríficos por carretera, S.A.  
Ultimo domicilio conocido: Avda. del Puerto, 1; 11006-Cádiz.  
Expediente número: AB-00747/89.  
Infracción: Carecer de tarjeta de transporte.  
Preceptos infringidos: arts. 59 Rot, 90 Ley 16/87, O.M. 16.05.50, 140, a) Ley 16/87.  
Sanción: 250.000 Ptas.

Denunciado: Pina Navarro, Félix.  
Ultimo domicilio conocido: C/ Salvador del Mundo, 3; 11009-Cádiz.  
Expediente número: GU-00681/89.  
Infracción: Exceso en tiempo de conducción.  
Preceptos infringidos: Reglamento C.E.E. 3820/85, art. 142, k) Ley 16/87.  
Sanción: 30.000 Ptas.

Denunciado: Transfriga, S.A.  
Ultimo domicilio conocido: Barriado de los Pastores, s/n; Algeciras (Cádiz).  
Expediente número: AB-00738/88.  
Infracción: Exceso en tiempo de conducción.  
Preceptos infringidos: Reglamento C.E.E. 3820/85, art. 141, p) Ley 16/87.  
Sanción: 41.000 Ptas.

Denunciado: Martín Rojas, S.L.  
Ultimo domicilio conocido: C/ Cañuelo, 12; 14440-Villanueva de Córdoba (CO).  
Expediente número: CU-01209/91.  
Infracción: Tte.. Público con autorización de privado.  
Preceptos infringidos: arts. 41 R.D. 1211, 90 Ley 16, 197, a) R.D. 1211, 140, a) Ley 16.  
Sanción: 250.000 Ptas.

Denunciado: Martín Rojas, S.L.  
Ultimo domicilio conocido: C/ Cañuelo, 12; 14440-Villanueva de Córdoba (CO).  
Expediente número: CU-01745/91.  
Infracción: Tte.. Público con autorización de privado.

Preceptos infringidos: art. 157 R.D. 1211; 102,3 Ley 16; 197, a) R.D. 1211, 140, a) Ley 16.  
Sanción: 250.000 Ptas.

Denunciado: Martín Rojas, S.L.  
Ultimo domicilio conocido: C/ Cañuelo, 12; 14440-Villanueva de Córdoba (CO).  
Expediente número: CU-01746/91.  
Infracción: Tte.. Público con autorización de privado.  
Preceptos infringidos: art. 157 R.D. 1211; 102,3 Ley 16; 197, a) R.D. 1211, 140, a) Ley 16.  
Sanción: 250.000 Ptas.

Denunciado: Martín Rojas, S.L.  
Ultimo domicilio conocido: C/ Cañuelo, 12; 14440-Villanueva de Córdoba (CO).  
Expediente número: CU-01747/91.  
Infracción: Tte.. Público con autorización de privado.  
Preceptos infringidos: art. 157 R.D. 1211; 102,3 Ley 16; 197, a) R.D. 1211, 140, a) Ley 16.  
Sanción: 0 Ptas.

Denunciado: Peña Fernández, José Antonio.  
Ultimo domicilio conocido: Plaza Algarrobo, 2; 18140-La Zubia (Granada).  
Expediente número: GU-01393/89.  
Infracción: Exceso de peso.  
Preceptos infringidos: art. 142, e) Ley 16/87.  
Sanción: 23.000 Ptas.

Denunciado: Muñoz Gutiérrez, Francisco.  
Ultimo domicilio conocido: C/ Héroes de Sastoa, 13; 29002-Málaga.  
Expediente número: GU-01138/89.  
Infracción: Tarjeta de Transporte provisional caducada.  
Preceptos infringidos: art. 142, b) Ley 16/87.  
Sanción: 5.000 Ptas.

Denunciado: Ruiz Alaminos, José María.  
Ultimo domicilio conocido: C/ Antonio Pintor de Vélez, 6-5<sup>o</sup>; 29700-Vélez-Ma. (MA).  
Expediente número: TO-00250/89.  
Infracción: Carecer de Tarjeta de Transporte.  
Preceptos infringidos: arts. 59 Rot, 90 Ley 16/87, O.M. 16-05-50, 140, a) Ley 16/87.  
Sanción: 250.000 Ptas.

Denunciado: Pernio Pernio, Miguel.  
Ultimo domicilio conocido: C/ Naranjas y Limones, 38-3<sup>o</sup>-C; 41300-San José Rinc. (SE).  
Expediente número: CR-00652/89.  
Infracción: Carecer de Tarjeta de Transporte.  
Preceptos infringidos: arts. 59 Rot, 90 Ley 16/87, O.M. 16-05-50, 140, a) Ley 16/87.  
Sanción: 250.000 Ptas.

Denunciado: Ferfeber, S.L.  
Ultimo domicilio conocido: C/ Sevilla, 31; 41700-Lebrija (Sevilla).  
Expediente número: GU-00778/89.  
Infracción: Tarjeta de Transporte provisional caducada.  
Preceptos infringidos: arts. 59 Rot, 90 Ley 16/87, O.M. 16-05-50, 140, a) Ley 16.  
Sanción: 0 Ptas.

Claves de identificación:  
Ley 16/1987, de 30 de julio (BOE. de 31), de Ordenación de los Transportes Terrestres.  
Real Decreto 1408/1986, de 26 de mayo (BOE de 08-07), por el que se aprueba el Reglamento regulador de la Inspección y del Régimen Sancionador de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Orden Ministerial de 16 de mayo de 1950 (BOE de 01-06), sobre normas reguladoras de la Tarjeta de Transportes.

Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre (BOE de 08-10), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Decreto de 9 de mayo de 1949 (BOE de 12-01-50), por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Toledo, 4 de diciembre de 1992.— El Secretario General Técnico, Francisco Javier Sobrino Fernández.

## AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERIA)

### EDICTO (PP. 1863/92).

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 31 de julio de 1992, inicialmente el Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación núm. 3,a y 3,b de las NN.SS. de Vera de 19.12.1991, promovido por Durve S.A. y redactado por Imca Ingenieros S.A., el expediente se somete a información pública durante un plazo de quince días hábiles, al efecto de sugerencias, reclamaciones y alegaciones por quienes se consideren interesados.

Lo que se hace pública para general conocimiento.

Vera, 26 de octubre de 1992.— El Alcalde-Presidente.

### EDICTO (PP. 1964/92).

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación núm. 3,a y 3,b de las NN.SS. de 1991, en sesión plenaria celebrada el día 15 de octubre de 1992, el cual está promovido por Durve S.A. y redactado por Imca Ingenieros S.A., el mismo se somete a información pública durante un período de quince días hábiles, al efecto de sugerencias, alegaciones y reclamaciones por quienes se consideren interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vera, 2 de noviembre de 1992.— El Alcalde-Presidente.

## AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION (SEVILLA)

### ANUNCIO. (PP. 1750/92).

Don Adolfo Balseiro Pabón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Valencina de la Concepción (Sevilla).

Hace saber: Que en la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento, el día 1 de octubre de 1992, se acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial «El Torrejón».

Asimismo, se acordó publicar el contenido de este acuerdo en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y en uno de los periódicos de los de mayor difusión de la misma, por espacio de quince días, para oír alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 117.3 del Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Valencina de la Concepción, 9 de octubre de 1992.— El Alcalde, Adolfo Balseiro Pabón.

## AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE MESIA (GRANADA)

### EDICTO. (PP. 1966/92).

Don Manuel Cuadros Revelles, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Mesía (Granada),

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1992, adoptó acuerdo por el que se aprueba definitivamente el Estudio de Detalle de referencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

Se da cuenta del expediente que se tramita para la apro-

bación del Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación núm. 1 promovida por Don Antonio Gálvez Cantón, Doña María Novo Cuevas, Don José Cuevas Santaella, Don Luis Cuevas Santaella, Don Juan Pérez Cuesta, Doña Berenice Torres Jiménez y Don José Rico Malagón, que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 17 de julio de 1992, y sometido a información pública por plazo de quince días mediante anuncios publicados en el periódico IDEAL de Granada, de fecha 6 de agosto de 1992, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 93, de fecha 22 de septiembre de 1992, y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, sin que se haya presentado alegación alguna.

El Ayuntamiento Pleno adopta por unanimidad y, por tanto, con el quorum de la mayoría absoluta legal, el acuerdo siguiente:

Primero: Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación núm. 1.

Segundo: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 124.1 de la vigente Ley del Suelo, se hace público para general conocimiento, pudiéndose interponer contra dicho acuerdo, ante el Ayuntamiento Pleno, recurso de reposición en el plazo de un mes, siguiente a la publicación de este edicto en el BOJA y contra su denegación expresa o tácita, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos prevenidos en el artículo 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, se podrá utilizar cualquier otro medio de impugnación que se considere conveniente.

Villanueva Mesía, 9 de noviembre de 1992.— El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

### CORRECCION de errores (PP. 2195/92).

Advertido error de transcripción en la Resolución de 20 de noviembre de 1992 (BOJA núm. 123, de 28 de noviembre); relativo a la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo, Auxiliar Administrativo, se procede a efectuar su corrección:

En la página 9.801, en el apartado segundo de la Resolución:

En el párrafo primero

Donde dice: «...Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y Boletín Oficial Estado.»

Debe decir: «... Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.»

En el párrafo segundo:

Donde dice: «...Boletín Oficial del Estado, debiendo estar, o esa fecha, hechas las restantes publicaciones en los Diarios Oficiales a que se hace referencia en el párrafo precedente.»

Debe decir: «...Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.»

En atención a ello el plazo de presentación de instancias se entenderá finalizado el vigésimo día posterior a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Brenes, 4 de diciembre de 1992

## CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

### ANUNCIO de convocatoria de asamblea general extraordinaria. (PP. 2276/92).

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de esta Institución, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 11 de enero de 1993, en el Salón de Actos de la sede social, sito en Plaza Villamena núm. 1 de Granada, a las 17,30 horas, en